

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Uniformes de la Maestranza.—Orden de 10 de febrero de 1951 por la que se modifica el artículo 100 del Reglamento de la Maestranza.—Página 266.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Nombramientos.—Orden de 8 de febrero de 1951 por la que se nombra Instructor de la Escuela de Suboficiales al Teniente de Navío D. José Bernal Ristori.—Pág. 266.

Otra de 8 de febrero de 1951 por la que se nombra Instructores de la Escuela de Suboficiales a los Alféreces de Navío que se citan.—Página 266.

Plazas de gracia.—Orden de 8 de febrero de 1951 por la que se concede plaza de gracia en las Escuelas de la Armada a D. José Luis Pitury González.—Página 266.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Retiros.—Orden de 8 de febrero de 1951 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Mecánico Mayor D. Antonio Alamo Saavedra.—Página 266.

Otra de 8 de febrero de 1951 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Vigía primero de Semáforos D. Cecilio Conesa García.—Página 266

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Situaciones.—Orden de 8 de febrero de 1951 por la que se dispone cause baja en la Armada el Auxiliar Administrativo de tercera D. Gregorio Erroteta Escoriaza.—Páginas 266 y 267.

PERSONAL VARIO

Continuación en el servicio.—Orden de 8 de febrero de 1951 por la que se concede la continuación en el servicio al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil don Pablo Noguera Marqués.—Página 267.

Retiros.—Orden de 8 de febrero de 1951 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. (Pintor) don Amadeo Jiménez Lázaro.—Página 267.

Jubilaciones.—Orden de 8 de febrero de 1951 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. (Recorrida) don Francisco Soler Campillo.—Página 267.

Mayordomos.—Orden de 13 de febrero de 1951 por la que se dispone sea nombrado Mayordomo del destructor José Luis Díez el paisano Manuel Domingo López.—Página 267.

Otra de 8 de febrero de 1951 por la que se dispone sea nombrado Mayordomo de la Escuela Naval Militar Manuel Baqueiro Cuervo.—Página 267.

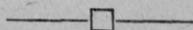
Otra de 8 de febrero de 1951 por la que se dispone sea nombrado Mayordomo del Jefe del Sector Naval de Cataluña Antonio Moreno Cano.—Página 267.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Beneficios económicos.—Orden de 7 de febrero de 1951 por la que se conceden beneficios de orden económico al Sargento Fogonero D. Juan Fandiño Raposo.—Página 268.

Otra de 7 de febrero de 1951 por la que se conceden beneficios de orden económico al Sargento Fogonero don Jesús López Curbeira.—Página 268.

EDICTOS



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAJOR DE LA ARMADA

Uniformes de la Maestranza.—Como resolución a expediente iniciado por la Comandancia General de la Base Naval de Baleares, y de conformidad con lo informado por el Estado Mayor de la Armada, se modifica el artículo 100 del Reglamento de la Maestranza, que quedará redactado como sigue:

“El personal embarcado y el destinado en Tericios o Unidades de Infantería de Marina vestirá los uniformes que dispone el artículo 98, en la misma forma e idénticas limitaciones, en cuanto al uso de ropa de paisano, que el personal del Cuerpo de Suboficiales.”

Madrid, 10 de febrero de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Nombramientos.—Se nombra Instructor de la Escuela de Suboficiales al Teniente de Navío D. José Bernal Ristori, a partir del día 11 de enero último, en relevo del de su igual clase y empleo D. Miguel Ravina Poggio.

Madrid, 8 de febrero de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— Se nombra Instructores de la Escuela de Suboficiales a los Alféreces de Navío D. Juan Bustamante Brincas, D. José Cano Manuel Mercader y D. Manuel Rodríguez Novás Marroquín, a partir de la fecha en que empezaron a desempeñar su cometido, 15 de enero de 1951.

Madrid, 8 de febrero de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Personal vario.

Plazas de gracia. — Como resolución a instancia promovida por doña Amada Delgado Alvarez, en la que solicita plaza de gracia en las Escuelas de la

Armada para su nieto, D. José Luis Piury González, se accede a lo solicitado, como comprendido en el inciso a) del punto segundo de la Orden Ministerial de 6 de julio de 1944 (D. O. núm. 155).

Madrid, 8 de febrero de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados

Retiros.—Por cumplir el día 6 de mayo de 1951 la edad reglamentaria para ello, se dispone que en la expresada fecha el Mecánico Mayor D. Antonio Alamo Saavedra cese en la situación de “actividad” y cause alta en la de “retirado”, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 8 de febrero de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y General Interventor de este Ministerio.

— Por cumplir el día 2 de mayo de 1951 la edad reglamentaria para ello, se dispone que, en la expresada fecha, el Vigía primero de Semáforos D. Cecilio Conesa García cese en la situación de “actividad” y cause alta en la de “retirado”, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 8 de febrero de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y General Interventor de este Ministerio.

Maestranza de la Armada.

Situaciones.—Como resultado de condena impuesta al Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada D. Gregorio Erroteta Escoriaza, en causa número 136 de 1950 que se le instruyó en la Jurisdicción del Departamento de El Ferrol del Caudillo, se dispone que dicho Auxiliar

cause baja en la Armada, quedando en la situación militar que por su edad pueda corresponderle.

Madrid, 8 de febrero de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes de la Sección de Justicia y Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Continuación en el servicio.—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, de conformidad con lo informado por el Servicio de Personal y el Servicio Central de Sanidad, y al amparo de lo que dispone la base octava de la Ley de Bases de Funcionarios Públicos de 22 de julio de 1918 y el artículo 88 del Reglamento para su aplicación de 7 de septiembre del mismo año, se concede la continuación en el servicio, por el tiempo necesario para alcanzar el derecho a haber pasivo, al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Pablo Noguera Marqués, debiéndosele instruir anualmente el oportuno expediente de capacidad.

Madrid, 8 de febrero de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe del Servicio Central de Sanidad y Subsecretario de la Marina Mercante.

Retiros.—Por cumplir en 24 de febrero de 1951 la edad de cincuenta y cinco años, fijada al efecto para pasar a la situación de "retirado", el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. (Pintor) D. Amadeo Jiménez Lázaro, se dispone que, en la indicada fecha, cause baja en la situación de "activo", en que se encuentra, y sea alta en la de "retirado", pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle, y quedando así modificada la Orden Ministerial de 15 de enero de 1951 (D. O. núm. 16).

Madrid, 8 de febrero de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Jubilaciones.—Por haber cumplido en 27 de diciembre de 1950 la edad de sesenta y cinco años, fijada al efecto para pasar a la situación de "ju-

bilado", el Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. (Recorrida) D. Francisco Soler Campillo, se dispone que, en la indicada fecha, cause baja en la situación de "activo", en que se encuentra, y sea alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 8 de febrero de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Mayordomos.—En cumplimiento a lo dispuesto en el punto quinto de la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 228), se dispone que el paisano Manuel Domingo López sea nombrado Mayordomo del destructor José Luis Díez desde el 30 de diciembre de 1950.

Madrid, 13 de febrero de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— En cumplimiento a lo dispuesto en el punto quinto de la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 228), se dispone que Manuel Baquero Cuervo sea nombrado Mayordomo de la Escuela Naval Militar desde 1.º de enero de 1948, fecha en que fué suscrito el contrato.

Madrid, 8 de febrero de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— En cumplimiento a lo dispuesto en el punto quinto de la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 228), se dispone que Antonio Moreno Cano sea nombrado Mayordomo del Jefe del Sector Naval de Cataluña, desde el 10 de noviembre de 1950.

Madrid, 8 de febrero de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Beneficios económicos.—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, he resuelto conceder al Sargento Fogonero D. Juan Fandiño Raposo los beneficios de orden económico determinados en la Ley de 9 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 108) que tengan reconocidos los Contra maestres primeros y asimilados del Cuerpo de Suboficiales, a partir de 1.º de agosto de 1950, primera revista siguiente a la fecha 20 de julio último, en que cumplió los cuatro años en su actual empleo, habiendo cumplido los veinte años de servicios efectivos en la Armada en 9 de enero de 1948.

Madrid, 7 de febrero de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

— De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, he resuelto conceder al Sargento Fogonero D. Jesús López Curbeira los beneficios económicos determinados en la Ley de 9 de mayo de 1950 (D. O. núm. 108) que tengan reconocidos los Contra maestres primeros y asimilados del Cuerpo de Suboficiales, a partir de 1.º de agosto del año 1950, primera revista siguiente a la fecha 20 de julio anterior, en que cumplió los cuatro años de empleo, habiendo cumplido los veinte años de servicios efectivos en la Armada en 17 de febrero de 1948.

Madrid, 7 de febrero de 1951.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

EDICTOS

Don José Valdivia Cabezas, Alférez de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Modesto Calvo Buyo, se declara nulo y sin valor dicho do-

cumento, haciéndose responsable a la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

El Ferrol del Caudillo, 10 de febrero de 1951.—
El Alférez, Juez, *José Valdivia*.

Don José Valdivia Cabezas, Alférez de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Nicolás Vázquez Cabezal, se declara nulo y sin valor dicho documento, haciéndose responsable a la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

El Ferrol del Caudillo, 10 de febrero de 1951.—
El Alférez, Juez, *José Valdivia*.

Don José Valdivia Cabezas, Alférez de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Cédula de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo José Antonio Rodríguez Picos, se declara nulo y sin valor dicho documento, haciéndose responsable a la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

El Ferrol del Caudillo, 10 de febrero de 1951.—
El Alférez, Juez, *José Valdivia*.

Don José Valdivia Cabezas, Alférez de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que resultando acreditado el extravío de los documentos Carnet de Telegrafista, Carnet de Telefonista y Carnet de la Subsecretaría Mercante, del Radiotelegrafista de la Marina Mercante D. Carlos Fernández Pérez, se declaran nulos y sin valor dichos documentos, haciéndolos responsables a la persona o personas que los posean y no los entreguen a la Autoridad de Marina.

El Ferrol del Caudillo, 10 de febrero de 1951.—
El Alférez, Juez, *José Valdivia*.